



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

## JUNTA ELECTORAL FAMAF

### ACTA N° 5

#### RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN "Corriente Alterná" (CLAUSTRO ESTUDIANTIL)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 16:30 hs del día diez (10) de abril de 2019 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 102/2019 *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 35/2019 y la Ordenanza HCS N.º 11/2018 se procede a considerar el siguiente temario:-

#### VISTO

El expediente EXP-UNC: 16076/2019 en el cual se registra la presentación de la Sra. Mariana SANCHEZ MALO (DNI: 34.457.732) y el Sr. Tomás Odilio BATTAGLINO (DNI: 40.105.769), apoderados de la agrupación de estudiantes denominada "Corriente Alterná", quienes manifiestan su intención de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros estudiantiles para el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse el 16 de mayo de 2019, efectuando en la misma las siguientes reservas:-

- **Nombre de la lista:** "Corriente alterna", "Corriente continua", "Movimiento Universitario Sur", "Sur". "Movimiento Sur", "Sur movimiento universitario", "Movimiento Juvenil Retruco", "Agrupación Venceremos". "Venceremos", "Patria Libre", "Movimiento Libres del Sur". "Frente Progresista", "Progresistas", "Avanzar", "Espacio Avanzar", "Grupo de trabajo Barrial", "Barrio Adentro", "Accion Genero", "Barrios de Pie". "Independientes por FAMAF", "Estudiantes independientes". "Otra voz, más ideas, una facu mejor", "Que ganen las ideas", "Jovenes de Pie", "Un lugar en el mundo para hacerlo mejor", "Pabellon Septimo", "Decidimos ser libres", "Educar es combatir", "El silencio no es mi idioma". "Surda", "Zurda", "Minervas", "Proyectar", "Universidad Activa", "Ciudad Activa", "Mumala", "Mujeres de la Matria Latinoamericana". "AUGE", "Activar", "Activemos", "Somos", "Pase a Facultad", "Nacimos para Unir. luchamos para vencer". "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres".-
- **Símbolos:** Ernesto Guevara, Rodolfo Walsh, Eva Perón, Mario Roberto



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

Santucho, Victoria Donda, la figura de una conífera, la de un duende, la de una mariposa naranja, la de unos lentes, la de un rayo, de un imán, de una grulla, de un árbol de la vida.-

- **Número:** “10” y “13”.-
- **Colores:** **C: O; M: 19; Y: 100; K: O** (código CMYK para una variante del amarillo). Se provee muestra gráfica del color.-
- Que se acompañan los avales establecidos por el Art. 22 de la Ordenanza HCS N.º 11/2018.-
- Que solicitan en la nota de presentación copia de la resolución constitutiva de la Junta Electoral de la FAMAF y de las actas ya emitidas por ésta.-

## CONSIDERANDO

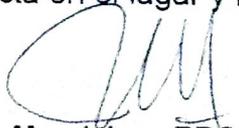
Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Art. 19, 20, 21 y 22 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018.-

Que la resolución constitutiva de la Junta Electoral de la FAMAF y las actas emitidas por ésta, se encuentran publicadas en el sitio Web de la Facultad y fueron debidamente comunicadas al conjunto de su comunidad.-

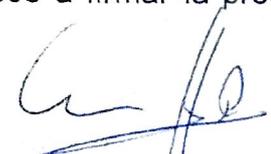
## SE RESUELVE

- **RECONOCER** a la asociación “Corriente Alternativa”, para la participación en la elección de consejeros del claustro de estudiantes a celebrarse el 16 de mayo de 2019.-
- **REMITIR** a los integrantes de la mencionada asociación al sitio Web de la FAMAF para el conocimiento de la Resolución D. N.º 102/2019, constitutiva de la Junta Electoral de dicha Facultad, y las actas ya emitidas.
- **Notifíquese.**-

Siendo las 17 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-

  
Magdalena BROCCA

  
Fernando FANTINO

  
Carlos DE LA VEGA